

**ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA**

**1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 133-2024-OEC/GR PUNO CONV. Nº 1

**2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA**  
ADQUISICIÓN DE LADRILLO PARA TECHO Y TIPO IV SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. MANUEL GONZALES PRADA, CENTRO POBLADO DE ISANI - DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA DE CHUCUITO - REGION PUNO.  
ITEM: ÚNICO

**3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**  
**3.1.- Documentación de presentación obligatoria**  
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)  
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.  
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)  
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)  
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)  
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)  
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.  
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

**3.1.- Documentación de presentación facultativa**  
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.  
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo Nº 10).

POSTORES	Precio Oferta		Documentación de presentación obligatoria							Doc. Fac.		Condición	
	S/.	Cond.	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-a	Doc-b		
CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	181,779.90	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	-	SI	Admitido
OK LINE LOGISTICS AND BUSINESS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	270,000.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	-	SI	Admitido
EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	196,386.20	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	-	SI	Admitido
ALDAIR CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	205,871.50	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	-	SI	Admitido

Observaciones:

**4 FACTORES DE EVALUACION**

POSTORES I	FACTORES DE EVALUACION											BONIFICACION	PTI	PRELACION	
	PRECIO														
	100 Pts														
CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100.00												SI	105.00	1
OK LINE LOGISTICS AND BUSINESS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	67.33												SI	70.69	4
EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	92.56												SI	97.19	2
ALDAIR CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	88.30												SI	92.71	3

Nota: Ninguno.

**5 CALIFICACION DE PROPUESTAS**

**Requisitos de calificación**  
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR: B.1 Facturación.  
-El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 646,000.00 (Seiscientos cuarenta y seis con 00/100 soles), por la venta de bienes o servicios ejecutados de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pagos, según corresponda.  
En caso de postor que declaren en el Anexo Nº 1 tener la condición de micro y pequeña empresam se acreditara una experiencia de S/ 54,240.00 (cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  
se considera bienes similares a: LADRILLO KK TIPO IV 24CM X 13 CMX 09CM, LADRILLO PARA TECHO 15CM X 30CM X 30CM.

POSTORES	Oferta S/. (Oj)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION			CONDICION
				B-1	-	-	
CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	181,779.90	105.00	1	SI	-	-	CALIFICA
OK LINE LOGISTICS AND BUSINESS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	270,000.00	70.69	4	SI	-	-	CALIFICA
EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	196,386.20	97.19	2	SI	-	-	CALIFICA
ALDAIR CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	205,871.50	92.71	3	SI	-	-	CALIFICA

Nota:

Logo of the Regional Government of Puno (Gobierno Regional de Puno) and a large blue signature over the signature line.